



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2024



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA (PISE)

INTRODUCCIÓN:

El presente Plan de Seguridad del Liceo polivalente “Arturo Alessandri Palma” (A N° 12), está fundamentado en la Resolución N° 51 exenta, Santiago 04 de enero de 2001.

Esta resolución considera el perfeccionamiento de la antigua “Operación Deyse” sentando las bases de una cultura nacional de Prevención, requiriendo cambiar de costumbres, hábitos y actitudes de vida.

ANÁLISIS HISTÓRICO.

En general el alumnado y funcionarios no sufren accidentes graves producto de condiciones inseguras que puedan existir en el interior del establecimiento.

En relación con los/as alumnos/as/as, los accidentes más frecuentes ocurren en la práctica de actividades deportivas, específicamente en encuentros de baby fútbol, que provocan esquinces, golpes, magulladuras, producto de caídas por desnivel del patio.

El personal docente no se accidenta producto de la naturaleza de sus actividades, de igual modo el personal administrativo y paradocente, salvo caídas producto de la falta de prevención personal.

El personal auxiliar está más expuesto a accidentarse por las características de su actividad, esto consiste en golpes en sus manos, pequeños cortes producto de acciones descuidadas.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



ZONAS DE RIESGO.

EXTERNAS:

- -Esquina Santa Isabel – Avenida General Bustamante (accidentes de tránsito, robos, asaltos).
- Atentados con piedras y otros elementos.

INTERNOS:

➤ LAB. COMPUTACIÓN

Factibilidad de incendio por recalentamiento de Redes Eléctricas

➤ LAB. QUÍMICA

Riesgo de incendio por la naturaleza de los materiales que se emplean como reactivos químicos, envases de vidrio entre otros.

➤ LAB. BIOLOGÍA

Riesgo de accidentarse con elementos cortantes que se emplean, reactivos y otros.

➤ TALLER DE TECNOLOGÍA

Riesgo de accidentarse por los materiales que se emplean, corta cartón, tijeras, alambres y otros.

➤ DUCHA ESTUDIANTES

Riesgo de caídas.

➤ CAMARINES ESTUDIANTES

Riesgos de caídas

➤ ESCALAS DE ACCESO

Riesgos de caída 2º Y 3º PISO

➤ COCINA ESTUDIANTES

Riesgo de inflamación de las cocinas y cortes con cuchillos al manipularlos durante la preparación de alimentos.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



RECURSOS:

- Extintores ubicados de acuerdo con los potenciales riesgos señalados anteriormente.
- Enfermería, dotada de camilla y elementos básicos de primeros auxilios.
- Plano con la vía de evacuación correspondiente ubicado en cada sala o laboratorio.
- Extintores
- Tablero eléctrico
- Vía de escape
- Zona de seguridad
- No entrar
- Mantener limpio
- No correr
- Tomarse del pasamanos
- Escalas de acceso con gomas antideslizantes
- Escalas al segundo y tercer piso con gomas antideslizantes
- Megáfono para dar instrucciones
- Señalizadas cuatro zonas de seguridad
- Cada dependencia tiene señalización correspondiente que indica a que zona de seguridad se debe acceder en caso de emergencia.
- Dos pecheros por cada sala o laboratorio identificadores de la función de monitores/as de **emergencia**.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



RECURSOS HUMANOS:

- Coordinador General del Plan de Evacuación.
- Dos profesores a nivel operativo
- Dos estudiantes por cursos que asumen el rol de monitores de emergencia.
- Auxiliar encargado de tocar alarma
- Dos estudiantes encargados de camilla
- Tena cargo de enfermería
- Auxiliar encargado cortar luz
- Paradocente encargado de cortar gas

- Auxiliares encargados del uso de extintores.

ENSAYOS

Mensualmente se realizan ensayos de evacuación sorpresivos en el que estudiantes, docentes y funcionarios asumen el rol que les corresponde. Del mismo modo se efectúan evacuaciones sectorizadas.

VÍAS DE EVACUACIÓN

- Estos están debidamente señalizados
- Zonas de seguridad claramente señalizadas en el patio del establecimiento
- Cada sala, taller, laboratorio, biblioteca y oficinas de administración cuentan con la señalización correspondiente.
- Plano con las vías de evacuación



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



BASES DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL EN EL LICEO POLIVALENTE “ARTURO ALESSANDRI PALMA” A N° 12

Nuestro país ha sido, por su geografía física y humana, la tierra más azotada por los terremotos, considerada la catástrofe natural más dañina y desoladora para nuestros habitantes. Otros factores amenazantes para la vida del género humano son los aludes y maremotos.

En la historia de nuestro país, el terremoto de 1939, ha sido el más mortífero, pues dejó una cifra de 5.648 muertos. El terremoto de 1960, ha sido el más potente registrado en Chile y en el mundo, con magnitud de 9.5

El terremoto del 27 de febrero de 2010 de intensidad 8.7 y posterior tsunami, dejó 181 muertos e innumerables pérdidas materiales (viviendas) de las que todavía se está reconstruyendo el país. Por todo esto, en este establecimiento, la responsabilidad de resguardar y proteger la vida de tantos jóvenes, su integridad física y psicológica mientras permanecen en el colegio, siempre ha sido nuestro gran afán.

El 11 de marzo de 2011, el mega terremoto y tsunami que afectó a Japón con grado 9.1, nos revive el temor sentido el 2010, con las preocupantes informaciones del colapso de plantas nucleares de Japón y la amenaza radiactiva, que afectaría a todos los países.

Al inicio de la actividad escolar de este año, nos empeñamos en formar los equipos de estudiantes encargados de la Seguridad Escolar para transmitir información, asignar responsabilidades, desarrollar liderazgos, mantener la calma y enfrentar el mayor desafío: respeto por la vida propia y ajena.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



La violencia de los últimos acontecimientos nos hizo recordar, por una parte, la fragilidad del ser humano frente a las fuerzas de la naturaleza y por otro lado que, si hacemos de la seguridad un valor personal, nuestro lugar de estudio y trabajo será cada vez más seguro.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación es un proceso que compromete a todos, puesto que la finalidad es procurar la mayor seguridad, por ende, su mejor calidad de vida.

Integrantes:

- Sr. Director preside y apoya al Comité y a sus acciones.
- Sr. Oscar Muñoz, coordina todas y cada una de las actividades vinculándose en todos los programas que forman el plan de trabajo.
- Sr. Inspector/a General coordinará todas y cada una de las acciones vinculándose dinámicamente en todos los programas que forman el plan de trabajo entregando charlas a los/as alumnos/as/as sobre el plan de evacuación y primeros auxilios.

- Representantes del Profesorado: Representante de los Docentes; Presidenta del CEPAMA, Representante de CODECU, Alumnos/as/as encargados/as de Seguridad Escolar.

19º Inicio del trabajo del Comité:

Recabar y recopilar información, a fin de elaborar el diagnóstico como base para diseñar el Plan Específico de Seguridad.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



Este comité reunirá el máximo de información sobre riesgos o peligros al interior del establecimiento y en el entorno o área en que está situado.

Diagnóstico:

Riesgos al interior del establecimiento:

Amenazas de origen Natural:

- Temporal.
- Terremoto.

Amenazas de origen Humano:

- Incendios.
- Delincuencia.
- Accidentes de Tránsito.
- Drogadicción.
- Terrorismo.
- Sanitario/ Biológico.

Zonas internas de riesgo:

1. - Camarines.

2.- Ubicación de cilindros de gas:

- Estacionamiento de entrada.
- Antejardín Sector Oriente.
- Antejardín Sector Sur.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



3.- Bodegas:

- Bajo escala, costado comedor profesores.
- Bajo escala, sala multiuso.
- Estacionamiento.
- Materiales para uso de aseo.
- Gastronómico:
- Plano de ubicación de extintores.
- Uso de extintor COMUNICACIÓN

En este recinto la comunicación con los/as alumnos/as/as se produce por medio de afiches educativos los cuales indicarán las señales de alarma y como deben actuar, las vías de evacuación y la actitud que deben tomar frente a una situación de riesgo.

COORDINACIÓN

La coordinación se logra por medio de un trabajo unido entre profesores, directivos, asistentes de la educación y el alumnado, todos con tareas preestablecidas en las distintas situaciones de riesgos.

EVALUACIÓN

Los responsables de esta misión serán los integrantes del Comité de Seguridad, quien se encargará de constatar los daños producidos en el edificio los cuales pueden provocar posibles riesgos para el alumnado.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



DECISIONES

Luego de la evaluación de los daños realizada por el Comité de Seguridad, se designarán nuevas tareas para el personal.

VARIABLES DE RIESGOS.

Según el Origen de la Amenaza

Recursos Humanos:

Toda la comunidad educativa: Profesores – Estudiantes encargados de la seguridad escolar– Padres y Apoderados, Bomberos, Carabineros, Seguridad de Providencia, Protección Civil.

Materiales:

Extintores.

- Áreas de Seguridad
- Medios de Transporte Teléfonos
- Otros medios de Comunicación – Internet
- Para recopilar información o elaborar diagnóstico:
- Se analiza la metodología AIDEP de microzonificación de riesgos y de recursos.

A. Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?

I. Investigación en terreno ¡Dónde están los riesgos y recursos?

D. Discusión de prioridades

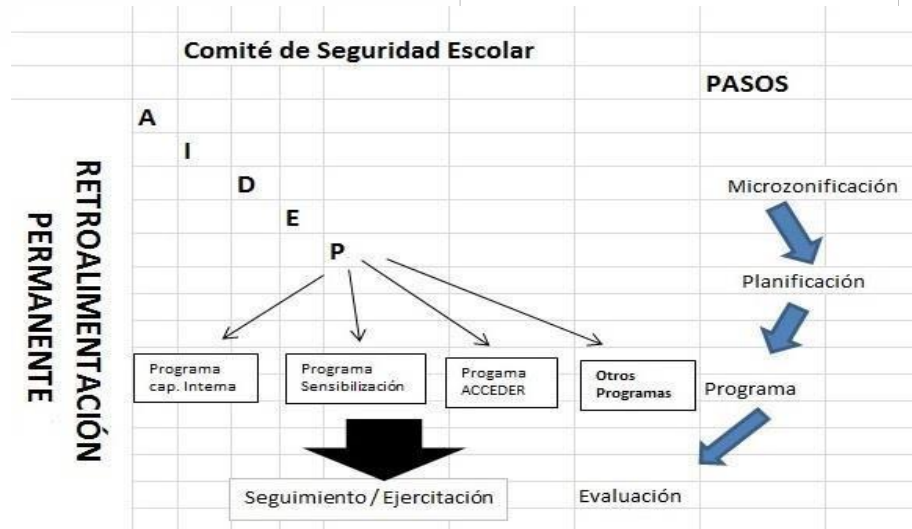
E. Elaboración del Mapa

P. Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



METODOLOGÍA ACCEDER

ALERTA Y ALARMA

La señal de alarma establecida en este recinto educacional será una sirena, distinta a lo que comúnmente se ocupa en el recinto (campana o timbre) la que será accionada por un funcionario del establecimiento del establecimiento por un período de 3 minutos, sin detenerse, al momento de crearse una situación de riesgo para los/as alumnos/as/as.

EVALUACIÓN SECUNDARIA

Luego de haber terminado en su totalidad la situación de emergencia el Comité de Seguridad diseñará un informe detallado de los daños producidos, y de acuerdo con esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios tanto interno como externos.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



READECUACIÓN DEL PLAN

EL Comité de Seguridad del establecimiento deberá detectar las carencias que hubo en la situación de riesgo y que se podrían haber evitado en su totalidad.

A	LARMA
C	OMUNICACIÓN
C	OORDINACIÓN
E	VALUACIÓN
D	ECISIONES
E	VALUACIÓN
R	ADECUACIÓN

➤ Recomendaciones como actuar en caso de sismo estando en el establecimiento educacional recomendaciones generales

Se deberá mantener la calma y dirigirse a las zonas de seguridad preestablecidas de acuerdo con la estructura del edificio, evitando correr y/o gritar a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo.

Las puertas serán abiertas debidamente por los/as estudiantes que se encuentran más cerca de ellas.

Los y las estudiantes deben buscar protección debajo de las mesas de los pupitres, ante la caída de fragmentos de techo, vidrios, lámparas, etc.

Cerrar cortinas y persianas con el fin de evitar posibles daños en la eventualidad de quebrazón de vidrios.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



No se debe prender fósforos, velas ni otros objetos inflamables en el interior de las salas y apagar inmediatamente los fuegos que hubiesen estado encendidos.

En caso de encontrarse utilizando material audiovisual, (retroproyector, proyector, episcopio, televisión, video, radio, etc.) éste deberá ser apagado y desconectado inmediatamente.

Durante el proceso de evacuación el o la líder o Encargado/a de Evacuación deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, dando instrucciones de forma simple y precisa.

➤ Recomendaciones después de haberse producido un sismo estando en el establecimiento educacional.

Recomendaciones generales:

La Brigada de Emergencia o Comité de Seguridad procederá, de acuerdo a la información a rescatar y/o revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales, cerciorándose de que no haya incendios, escapes de agua, gas, deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc. Determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en las salas de clases se suspenden o reanudan total o parcialmente.

Ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.

En relación con los daños que observen se debe solicitar ayuda técnica externa del personal que se estime necesario: Bomberos, Chilectra, Gasco, Aguas Andinas, etc.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



MARCO CONCEPTUAL

ACTIVIDAD: Describe las acciones establecidas en un plan. Responde a la pregunta ¿qué hacer?

ALARMA: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas, u otras señales que convengan.

ALERTA: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

AMENAZA: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos: la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector, el derrame de sustancias tóxicas ocasionadas por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona, etc.

COMUNICACIÓN: Proceso en que cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo en común. Se trata de compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



COORDINACIÓN: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

CRONOGRAMA: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazo para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo que o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los cronogramas también facilitan la evaluación y los seguimientos.

DAÑO: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

DESASTRE: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda de otro.

EJERCICIO DE SIMULACIÓN: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

EJERCICIO DE SIMULACRO: Actuación en grupo, participan los integrantes de la Comunidad que están presente a la hora del simulacro, en espacio abierto, con movimiento físico de personas y elementos, en la que representan varios roles para la medición de tiempos y decisiones de coordinación ante una situación imitada de la realidad, con el objetivo de probar la planificación, a fin de efectuar las correcciones pertinentes.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



EMERGENCIAS: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad, que puede revolve con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

GRUPO: Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencias de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

LÍDER: Persona que posee la habilidad para introducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

LIDERAZGO: Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.

MAPA DE RIESGOS: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo con la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

MICROZONIFICACIÓN: División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.

OBJETIVO: Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



OBJETIVO DE CAPACITACIÓN: Aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.

PLAN: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

PRESUPUESTO: Recursos financieros o fondos que se reservarán para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.

PREPARACIÓN: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo, el plan de seguridad escolar – DEYSE prevé esta etapa con el desarrollo de la metodología ACCEDER, para diseñar el programa de Respuesta ante Emergencias.

PREVENCIÓN: Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencia o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

PROCESO: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

PROGRAMA: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronogramas, presupuestos, entre otros aspectos.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



PROTECCIÓN CIVIL: Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente a través de acciones de prevención, de preparación de atención y rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.

La protección se sustenta en los principios de ayuda mutua, (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo escalonado de recursos (movilización gradual de recursos de acuerdo con las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una planificación.

RECONSTRUCCIÓN: Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.

REHABILITACIÓN: Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.

RESPUESTA: Acciones realizadas ante un fenómeno adverso que tiene por objetivo salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

RIESGO: Exposición que puede o no suceder. El riesgo de un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurrencia de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños)

SIMULACRO: Ejercicio práctico en terreno que implica movimientos de personas y recursos,



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

EDUCACIÓN Y SALUD

en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.



INSTRUCTIVO ESPECÍFICO

CÓMO ACTUAR EN CASO DE SISMO EN NUESTRO LICEO

Los sismos son fenómenos imprevisibles frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas.

Esto es particularmente importante en el caso de establecimientos educacionales, en los cuales la Dirección debe velar por la seguridad de sus estudiantes y profesores, y a la vez cada profesor, en su clase, tiene la responsabilidad de proteger la vida de sus alumnos/as/as.

DURANTE EL SISMO

1. El profesor debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los y las estudiantes ubicarse en la zona de seguridad dentro de la sala, alejándolos del ventanal, si el sismo continúa debe dar la orden de resguardarse debajo del banco, controlando cualquier situación de pánico.
2. Las puertas tienen que abrirse y mantenerse debidamente sujetas, por los o las estudiantes más próximos a las puertas.
3. Los o las estudiantes de talleres, laboratorios y técnico profesional, antes de dirigirse a la zona de seguridad de la sala, deberán apagar máquinas o equipos, cortar suministros de gas de calefactores, mecheros y otras fuentes alimentadoras de combustible o energía.
4. De no detectarse nuevos riesgos, permanecer unidos y ordenados en la zona de seguridad de la sala.

DESPUÉS DEL SISMO



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

EDUCACIÓN Y SALUD



1. Pasado el sismo, se debe proceder a la evacuación del edificio, ocupando las zonas de seguridad externas, manteniendo la calma y el orden. Cada profesor debe asegurarse de que se encuentran todos los/as estudiantes del curso a su cargo.
2. Los y las estudiantes encargados de seguridad, verifican el estado en que se encuentran sus compañeros y lo informan al profesor.
3. Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como estudiantes deberán mantener la calma, evitando correr y gritar. Los/as estudiantes deberán bajar sin ningún material u objeto en sus manos.
4. El profesor deberá bajar solo con el libro de clases. Se deberá usar el pasamanos, dejando un pasillo al medio.
5. En la zona de seguridad externa que les corresponde, el profesor deberá asegurarse nuevamente de que se encuentran todos los/as estudiantes del curso a su cargo, informando las novedades y esperando instrucciones.
6. La brigada de emergencia procederá de acuerdo a la información, a rescatar, atender heridos y/o revisar dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose de que no hayan incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a Dirección, para determinar si las actividades en las salas de clase se suspenden o reanudan total o parcialmente.

VULNERABILIDAD: Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



INSTRUCTIVO ESPECÍFICO

¿Cómo actuar en caso de sismo en nuestro Liceo?

Los sismos son fenómenos imprevisibles frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas.

Esto es particularmente importante en el caso de establecimientos educacionales, en los cuales la Dirección debe velar por la seguridad de sus estudiantes y profesores, y a la vez cada profesor, en su clase, tiene la responsabilidad de proteger la vida de sus alumnos/as/as.

PREVENCIÓN ESCOLAR EN ACCIDENTES DEL TRANSITO

Son preocupantes las estadísticas de accidentes del tránsito ocurridas en nuestro país, con un gran costo moral y social para las personas que lo sufren, su familia y el país. Agregado a ello el costo económico por daños a la propiedad.

Las causas de los accidentes en el tránsito son variadas; sin embargo, es el comportamiento permisivo que asumimos los peatones y los conductores ante el riesgo, la principal causa de muerte.

Algunas actitudes de riesgo que debes considerar dentro y fuera del colegio:

1. Al salir del colegio debes caminar hasta la esquina, esperar la señal verde del semáforo para cruzar la calle.
2. Nunca debes cruzar la calle a media cuadra ni corriendo.
3. Al salir del colegio debes bajar las escalas con cuidado, sin empujar. Evitar siempre salir en grupos empujando o lanzando objetos, podrías herirte o dañar a alguien.
4. Si viajas en locomoción colectiva, evita hacerlo en las pisaderas de los microbuses.
5. Al ingresar a la sala de clases deberás hacerlo en orden, sin atropellarse o empujar a otros.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



II ORGANIZACIÓN:

Cada curso del establecimiento tiene dos l estudiantes encargados de Seguridad: en total 54 estudiantes. La conformación del comité de Seguridad Escolar: Encargados del portón de salida de Emergencia, Gas y Calefont, para casos de evacuación masiva:

Encargados de Emergencia del Tablero Generador de Energía y Fuerza:

Responsables de extintores: Jefe Administrativo

LABOR DE LOS Y LAS MONITORES/AS DE SEGURIDAD

El o la Monitor/a encargado/a de la Seguridad Escolar, es un/a estudiantes que tiene características propias de colaborador/a y con espíritu de servicio, pues no sólo se preocupa de la propia seguridad, sino también de la de los demás. Se ha comprobado en grandes tragedias ocurridas en distintas partes del Planeta, que son justamente esas personas (colaboradores) las que ayudan a salvar vidas, en este sentido se hacen seres indispensables y llegan a ser galardonados/as por su condición de héroe.

En este contexto el Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma, también necesita de este tipo de personas, que puedan colaborar con su Profesor/a Jefe o Profesor/a de asignatura en las labores que significa evacuar el establecimiento durante una eventual emergencia.

Dentro de la importancia de ser las estudiantes Monitor/a de Seguridad, deberá tener algunas características:

- Deberá tener su hoja de vida sin observaciones referente a su autocuidado y agresiones hacia otros compañeros/as.
- Colaborador/a con el Profesores.
- Deberá asistir periódicamente a reuniones de Seguridad Escolar; cuando sea citado por Inspectoría General.
- Cumplir con rigurosidad y seriedad el protocolo de Seguridad Escolar en lo referente a la Evacuación de los recintos del Establecimiento.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



- Manejo de situaciones difíciles (personalidad calma).
- Los Profesores jefe deberán nominar a dos estudiantes por curso para desempeñar esta labor y entregar la nómina al Inspector/a General.

MEDIDAS ORIENTADAS A GARANTIZAR LA HIGIENE DEL ESTABLECIMIENTO

- Toda la comunidad educativa deberá colaborar con la mantención de la higiene y limpieza del establecimiento.
- Serán los auxiliares los encargados de garantizar la mantención del aseo al término de los recreos y al final de la jornada escolar.
- La corporación de desarrollo social realiza la sanitación de los baños de los/as estudiantes y funcionarios, así como también, de otras dependencias del establecimiento, coordinado con el comité paritario.